

INDUCCIÓN DE PROFESORES 2024-1



Vicerrectoría Académica

CONSIDERACIONES PARA EL CAMBIO

- a) **Contracción demográfica** de la población en edad de formación universitaria.
- b) **Subvaloración** creciente de la **formación en pregrado** debido a retornos económicos inciertos.
- c) **Nuevos intereses formativos** de la población en edad de formación universitaria.
- d) **Nuevos estilos de aprendizaje.**
- e) **Irrupción** de las **tecnologías digitales** en el ámbito laboral, la educación y la cotidianidad: Inteligencia Artificial Generativa.
- f) Creciente **complejidad del mercado académico**: incremento de la oferta privada nacional transnacional; competencia por costos de matrícula; sobrefraccionamiento de la oferta para demandas no incrementales; **oferta innovada.**
- g) **Crisis** de las **ofertas académicas**: profesiones clásicas / profesiones emergentes de ciclo corto
- h) Incremento de la **vulnerabilidad social** como resultado de la **crisis ambiental global**
- i) **Política pública en educación superior**: Ampliación de cobertura (gratuidad y expansión territorial).

AGENDA ACADÉMICA 2023

TEMA	
1. CONSOLIDACIÓN CUERPO PROFESORAL	1.1. Estatuto docente
	1.2. Escalafón profesores de carrera
	1.3. Revisión reglamentación otras modalidades profesores
	1.4. Estímulos y reconocimientos a profesores
	1.5. Evaluación docente.
	1.6. Planta profesoral
	1.7. Plan de cualificación profesoral
	1.8. Estrategia desarrollo competencias en inglés

AGENDA ACADÉMICA 2023

2. REFORMA ACADÉMICA	2.1. Definición PEI
	2.2. Revisión y ajuste de la política curricular
	2.3. Desarrollo de la multimodalidad
	2.4. Ajuste e implementación de resultados de aprendizaje
	2.5. Acciones de mejoramiento del currículo y de los programas a partir del análisis de los resultados de desempeño académico estudiantil y de egresados.
	2.5. Innovación pedagógica y didáctica
	2.6. Alineación académica con ODS
	2.7. Certificaciones y micromaster
	2.8. Núcleos académicos (agenda, consolidación)
2.9. Ambiente intelectual facultades	

ACUERDOS GENERALES AJUSTE CURRICULAR

1. Precisar, redimensionar y alinear los *perfiles* de egreso, las *competencias y resultados* de aprendizaje de los programas.
2. La *formación* centrada en lo *esencial*:
 - a) *Disminución* del número total de *créditos* de los programas: planes de estudios *ocho semestres* (máximo) y menor *número semestral de créditos*.
 - b) Permitir al estudiante la flexibilidad necesaria para que construya trayectorias formativas propias, de acuerdo con sus intereses y vocaciones.

ACUERDOS GENERALES:

3. *Ciclo común* en la formación básica *general* y a nivel de *facultad*: facilitar la movilidad horizontal de los estudiantes.
4. *Formación socio-humanística, sostenibilidad, emprendimiento y razonamiento cuantitativo* incorporados de manera estructural al currículo: sello formativo UAO.
5. *Reforzar las* competencias básicas generales a lo largo del currículo y complementarlas con actividades académicas abiertas (debe ser explícito en el plan de estudios).
6. *Integrar los componentes* socio-humanístico y comunicativo (lectura y escritura en español) bajo la figura del *tándem interdisciplinario*.

ACUERDOS GENERALES:

7. *Metodologías activas* para el desarrollo del currículo (ABP, Aprendizaje-servicio, aprendizaje basado en retos, aula invertida, entre otras).
8. *Organización modular* de los cursos para mayor flexibilidad curricular. Característica común del diseño curricular del *posgrado*.
9. *Esquema mixto* para el *despliegue curricular*, con *asignaturas concentradas* (bimestrales) y otras *semestrales*, según el tipo de competencia y resultados de aprendizaje asociados.
10. Soporte digital para todos los cursos, independientemente de la modalidad del programa.

ACUERDOS GENERALES:

11. Replantear la formación en inglés:

- a) Dos asignaturas para los niveles A1, A2 y B1 del MCER.
- b) *Tándem académico* con asignaturas del componente profesional.
- c) Asignaturas del componente profesional, completamente en inglés, en todos los programas de pregrado profesional.
- d) Fortalecer las competencias de lectura y escritura del inglés a través de espacios abiertos de aprendizaje.

12. Explorar la organización del *Major* y del *Minor* disciplinar o interdisciplinar como opcional.

AGENDA ACADÉMICA 2023

TEMA	
3. OFERTA ACADÉMICA	3.1. Depuración oferta académica
	3.2. Definiciones nuevas iniciativas de programas
	3.3. Articulación formativa y educativa
	3.4. Definición de lineamiento para la creación, transformación, cierre y extensión de programas académicos.
	3.5. Planeación Oferta Académica

DESARROLLO PORTAFOLIO ACADÉMICO (DEPURACIÓN, NUEVA)

PROGRAMAS / NIVEL DE FORMACIÓN	2023-1	2024-1
DOCTORADO	3	4
MAESTRÍA	7	9
ESPECIALIZACIÓN	37	45
PREGRADO PROFESIONAL	30	37
TECNOLÓGICA	3	0
TOTAL	80	94

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE
Vicerrectoría Académica
Dirección de Desarrollo Académico

LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CREACIÓN,
MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN TEMPORAL, CIERRE O EXTENSIÓN
DE PROGRAMAS ACADÉMICOS CONDUCTENTES A TÍTULO
PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO

CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA

ARTICULACIÓN FORMATIVA Y EDUCATIVA

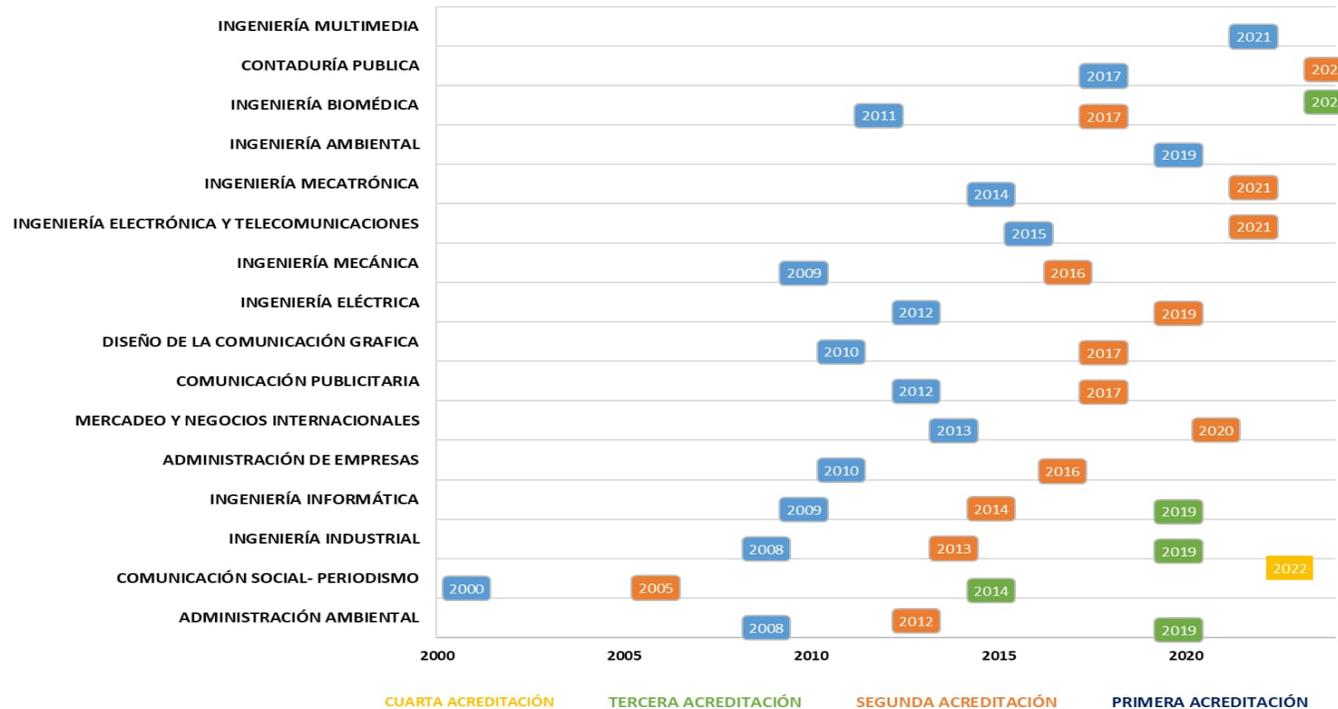


AGENDA ACADÉMICA 2023

4. DESEMPEÑO ACADÉMICO ESTUDIANTES	4.1. Desempeño académico estudiantes (Saber Pro y estadísticas de desempeño)
	4.2. Prueba intermedia de carrera
	4.3. Revisión Evaluación de los aprendizajes estudiantiles

AGENDA ACADÉMICA 2023

5. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACREDITACIÓN PROGRAMAS PREGRADO



16 programas de pregrado acreditables, de los cuales 15 están acreditados, que corresponde al **93.8%**

Fecha de corte: 16-11-2023

Fuente: Oficina de Aseguramiento de la Calidad.

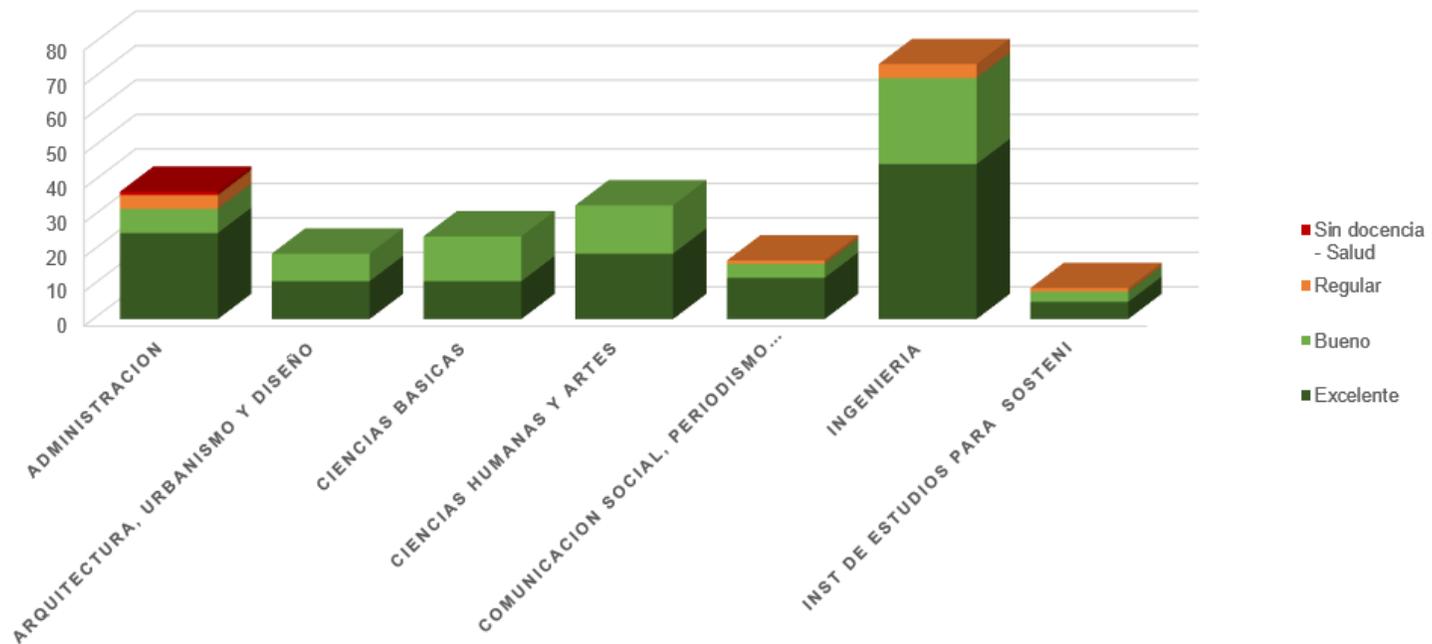
Elaboración: Unidad de Análisis y Gobierno de Datos - Dirección de Planeación y Efectividad Institucional.

AGENDA ACADÉMICA 2023

5. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

VALORACIÓN DESEMPEÑO DOCENCIA

DESEMPEÑO DOCENCIA PROFESORES DE PLANTA /
FACULTAD 2024-1



AGENDA ACADÉMICA 2023

6. INTERNACIONALIZACIÓN	6.1. Internacionalización
7. PROYECCIÓN SOCIAL	7.1. Proyección Social
8. INVESTIGACIÓN	5.1. Política de Investigación
	7. Despliegue Agenda de grupos de investigación
	11. Diseño y desarrollo estrategia de producción intelectual
	12. Reglamento propiedad intelectual
	13. Internacionalización

RECOMENDACIONES GENERALES

1. Enfatizar en el esfuerzo para el desarrollo institucional y personal
2. Relacionamiento con estudiantes.
3. Comunicación empática que favorezca la interacción, el cuidado del otro/a y la construcción de comunidad.



www.uao.edu.co

Muchas gracias

